I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 298 - 2021
2. Nombre del contratista o conviniente:	Diego Fernando Rodriguez Ramirez
3. C.C o Nit	5.833.633

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	05/01/2021
Fecha de inicio:	05/01/2021
Fecha de terminación:	30/06/2021

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 31.198.933
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 31.198.933

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 4.608.933	Pago No 7.	$
Pago No 2.	$ 5.318.000	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$ 5.318.000	Pago No 9.	$

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 4.	$ 5.318.000	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$ 5.318.000	Pago No 11.	$
Pago No 6.	$ 0	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 25.880.993
11. Saldo a Pagar	$ 5.318.000
12. Valor Total Pagado	$ 31.198.933
13. Saldo a Liberar	$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta.	A la fecha no se ha iniciado con la realización y definición de hoja de ruta en terreno, pero se continua con los lineamientos establecidos por el orientador en el acompañamiento a los diferentes componentes que conforman la hoja de ruta, se ha continuado con la atención permanente a las personas del AECTR la fila, veredas aledañas y casco urbano de Icononzo, atendiendo 62 personas en proceso de reincorporación asignadas, orientándolas en procesos de Salud en socialización mes a mes de jornadas de vacunación de niños y aplicación de pruebas Covid-19 por parte de la nueva EPS, portabilidad, inclusión de grupo familiar, fidelización de la información en él Fosyga y jornada de salud; Sostenibilidad económica se continua con la asesoría de requisitos en temas de proyectos individuales como

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	colectivos y seguimiento a proyectos desembolsados; Habitabilidad y vivienda se continua acompañando las reuniones virtuales y en terreno del Plan de vivienda en el AETCR la fila, reunión de la socialización de la resolución 0094 de 2021 mediante la cual se establece el acceso a vivienda a las personas en proceso de reincorporación, además se realiza asesoramiento a las personas en reincorporación que quieren invertir los 8 millones en saneamiento, mejoramiento y construcción de vivienda, acompañamiento al proyecto PBF en el componente productivo inversión de dinero de cooperación en la construcción de tanque de reserva de agua en el AETCR la fila y revisión de la oferta municipal en oferta de programas y proyectos disponibles en vivienda; Bienestar Psicosocial se han realizado acciones dirigidas a generar relaciones y lazos de confianza que permiten la expresión de sentimientos, emociones y experiencias de la cotidianidad con las cuales las personas en reincorporación tienen dificultad, Familia se trabajó en la mesa de educación la conformación de la escuela de padres para trabajar temas de pautas de crianza, roles familiares, violencia intrafamiliar, embarazos y sustancias psicoactivas, Comunitario se continua acompañando las actividades del proyecto XB “casa de memoria histórica”, se trabajó con los representantes de las Juntas de acción comunal de las veredas aledañas al espacio territorial en pro de conformación de asociación para trabajar en proyectos que beneficien a la comunidad en general (vías de acceso, arreglo de la escuela la fila), Educación en la mesa se trabajó sobre el levantamiento de información de pruebas saber e intereses vocacionales, escuela de padres y revisión de recursos para terminar las aulas del sitio de cuidado, se ha gestionado la validación de 5 de primaria con la secretaria de educación de Melgar; Situación jurídica, remitiendo decretos

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	municipales para circulación y medidas de prevención de Covid-19. Durante todos los meses se han atendido el 100% de la población asignada.
Actividad No 2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	A la fecha no se ha realizado gestión o ejecución de etapa de hoja de ruta, sin embargo, se continuó realizando asistencia a cada una de las personas en reincorporación, se continuó con el acompañamiento y como evidencia se registra la asistencia respectiva en SIRR.
Actividad No 3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Durante la vigencia de este contrato, se realizó el respectivo acompañamiento a las personas en reincorporación para la vinculación a las ofertas existentes en el territorio y a las actividades dirigidas en el programa de Reincorporación en el Antiguo ETCR La Fila, para ello se realizaron atenciones individuales mes a mes donde se resuelven dudas e inquietudes de procesos de reincorporación, asesoría salud y envió de autorizaciones para aprobación por los canales establecidos, en educación se socializa la oferta del Sena para este semestre y se sensibiliza a la población asignada, que no ha desarrollado proceso educativo la vinculación en arando la educación, maestro itinerante y tejiendo saberes; Asesorías sobre los proyectos productivos tanto colectivo e individual, participo en las diferentes mesas donde propongo al equipo FARC actividades para iniciar a trabajar desde enfoques diferenciales y género; En los meses de Abril y mayo se realizó talleres didácticos con la asociación de mujeres del espacio territorial, convocando las personas para iniciar la iniciativa comunitaria propuesta Estas atenciones fueron consignadas en las planillas de asistencia y fueron entregadas para ser cargadas en el GT. Se realizo reunión con el enlace de reincorporación de la zona para proyección de actividades para el presente año.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad No 4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población objeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Desde el mes de Enero a la terminación de contrato se realizó acompañamiento atención y seguimiento a las personas asignadas al AECTR la Fila, con ello se realizó y organizo logística para CTR local, durante lo transcurrido del año, se coordino con los diferentes líderes de FARC para realizar las diferentes mesas de cultura, educación, y para realizar la iniciativa comunitaria donde se vinculó personas del proceso y comunidad, se realizó talleres de genero en la AETCR, atención presencial y virtual mes a mes, atendiendo a las necesidades de la población y reconocimiento de enfoque diferencial de las PER y sus familias.
Actividad No 5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	*Durante la ejecución de contrato se facilitó el acceso, la permanencia, y la socialización de ofertas de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares a las diferentes actividades realizadas en el antiguo ETCR la Fila; como son jornadas del proyecto XB casa de memoria histórica seguimiento de medidas reparadoras o restaurativas de la jurisdicción espacial para la paz, socialización jornadas de salud, acompañamiento al trabajo con la comunidad aledaña al Antiguo ETCR en el arreglo de las vías, oferta educativa del programa SER del SENA,; Visita a cada proyecto, entrega de KIT de bioseguridad por parte de ARN a población de reincorporación AETCR. Socialización y vinculación a oferta educativa, socialización y vinculación a iniciativa comunitaria, vinculación en trabajo de sostenimiento de parque entregado año anterior en modelo fortalecimiento comunitario, trabajo donde se vinculo comunidad y personas del proceso, vinculación de actores externos a las diferentes acciones adelantadas en el AETCR, vinculación a ofertas becas universitaria.*

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad No 6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Mes a mes se socializo y vinculo personas de la AETCR, sus familias y comunidad a la estrategia comunitaria mi comunidad mi territorio un entorno protector, se socializo ofertas SENA, oferta METFS, se realizó acompañamiento a los diferentes proyectos de la zona
Actividad No 7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se lideró, ejecuto y desarrollo la iniciativa comunitaria Mi Comunidad mi territorio un entorno protector, donde se vinculó niños, niñas, jóvenes y adolescentes, familia, comunidad; se desarrolló talleres de género, se articuló con la fuerza aérea y la fundación pazicletas los cuales en el marco de la ITC donaron 10 bicicletas a niños de la ITC en el municipio de Icononzo, se gestionó un Parque para la Institución educativa la Fila donde se benefician los niños de la Fila desde el marco de la ITC el cual lo donará la Fuerza Aérea, se continuó con el trabajo de la comunidad de la fila dando continuidad al sostenimiento del parque y zona verde entregada en el 2019 en el marco de modelo de fortalecimiento comunitario.
Actividad No 8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realizo atención presencial durante todo el año en el AETCR, adicional a ello se visito cada uno de los proyectos colectivos de las PER de la zona, donde se realizó acompañamiento y seguimiento, Se socializo y se invitó a instituciones como PNUD, ONU a visita de proyectos gira GT, adicional a ello se lidero ejercicio de incidencia política en la alcaldía desde el equipo de Facilitadores, se realizo acercamiento con Fuerza Aérea, ejercito, policía nacional y alcaldía para jornada de salud que se realizara para la comunidad y personas del proceso, Se articuló con cada uno de los actores presentes en el municipio, con el Imdri, mujeres fortaleza Tolimense, fundación semillas de reconciliación, fundaciones coronas de Gloria, Equipo comunitario de la Fuerza

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Aérea con los que se consiguieron recursos para la iniciativa comunitaria.
Actividad No 9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	No se ha iniciado elaboración y acuerdos en hoja de ruta, nos encontramos a la espera de lineamientos para iniciar los respectivos acuerdos de acuerdo a los componentes definidos en la ruta de reincorporación, sin embargo, mensualmente se ha adelantado y trabajando acciones desde cada uno de la hoja de ruta con las personas del AETCR la Fila.
Actividad No 10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Mes a mes se realizo atención presencial y virtual dando el debido apoyo, gestión y seguimiento a las necesidades de las personas del AECTR, se realizo atención teniendo en cuenta el enfoque diferencial, se realizo atención y talleres de género y nuevas masculanilidades, se gestionó con los actores externos institucionales de la zona para las diferentes actividades expuestas anteriormente. Se trabajo con la comunidad en general de la vereda la Fila Se gestiono en IE Boqueron y Cualamana para la validación de quinto de primaria de las Personas que desean realizarla, para ello se realizó ejercicio con el equipo para identificación de la necesidad de cada PER y luego se procedió a la gestión.
Actividad No 11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se ha enviado la información respectiva y solicitada por el asesor de reincorporación y coordinadora del GT, enlace de salud de ARN, asesor de corresponsabilidad, orientadora productiva, enlace de comunicaciones de GT y nacional; se realiza registro y cargue de asistencia en SIRR y se entrega las planillas a la persona de gestión documental, se aplicaron RNR faltantes; Se realizo el seguimiento trimestral a 5 proyectos individuales en la 3 y 4 visita.
Actividad No 12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el presente contrato se realizó diligenciamiento para solicitud de computador, informe de honorarios mes vencido, Se realizó entrega de solicitud de expensas; entrega y empalme a facilitadores nuevos, registro de cargue en SIRR de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	asistencias de las atenciones virtuales y presenciales, en los tiempos establecidos según cronograma.
Actividad No 13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participó de los comité de facilitadores donde el asesor da orientaciones para atención mes a mes, se participa de Reunión para planeación interna de la ejecución de CTR para 2021 en el GT, se participó de los CRT departamental; se participa de las diferentes reuniones convocadas con la institucionalidad para avance en ruta de reincorporación de la zona, se participa de reunión con coordinadora, orientador, orientadora productiva, administrador AECTR y facilitadores; se realizó empalme con cada uno de los facilitadores entrante donde se explica, enseña y entrega proyectos, acciones y actividades que se realizan con la población asignada; Se participo del comité de reincorporación donde se dieron las orientaciones para atención en el mes de abril y mayo y el comité general del GT en donde la coordinadora realiza revisión de metas; Se participo de las reuniones programada del 15 y 29 de abril, en donde se trabajó la matriz de identificación de necesidades de las líneas temáticas, realizando una lectura detallada de cada línea y las necesidades concertada con CNR/FARC/ONU y los líderes de las regiones; Además de los actores clave para impulsar los temas relacionados en Tierras y vivienda, Sostenibilidad económica, Reincorporación social y seguridad, Se participo el día 30 de abril del comité de reincorporación el orientador da orientaciones para atención en el mes de mayo y el comité general del GT en donde la coordinadora realiza revisión de metas; Se participa del espacio de seguridad ITPS como invitado para conocer la problemática que se tiene en el región.
Actividad No 14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para efectos del presente contrato, se dio cumplimiento a las obligaciones específicas y generales contenidas en el contrato como son: Utilizar todos los

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, lealtad dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditando el pago y entregando con el presente informe de EPS o AFP y ARL; se recibió cabalmente por oficina de tecnología del grupo territorial TOLIMA los bienes y servicios para ejecución de contrato como son computador, maletín como se evidencia en acta respectiva firmada y entrega a gestora operativa, se dio oportuna la información solicitada por el supervisor del contrato y asesor misional y se participó de actividades convocada por la coordinación del GT rindiendo así con los informes del ámbito del objeto contratado, se cumplimiento a la Obligación de confidencialidad, Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, Obligación protección de datos personales; así como a las demás obligaciones generales que se derivan del mismo.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se logró fidelizar en el SIRR la información de 61 cedulas de personas en reincorporación asignadas.	N/A
Meta o logro No 2. Se logró el ingreso en el SIRR de certificaciones de 5 personas en reincorporación que han realizado formación para el trabajo en el SENA	N/A
Meta o logro No 3. Se realizó registro en SIRR de las asistencias mensuales del AETCR la fila de más de 61 personas asignadas.	N/A
Meta o logro No 4. Fidelización de la información de certificados FA de 110 personas en proceso de reincorporación.	N/A

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Meta o logro No 5. Personas vinculadas a Formación académica 20.	N/A
Meta o logro No 6. Personas asignadas con vinculación SGSS 61	N/A
Meta o logro No 7. Formulación de 2 proyectos productivos individuales para 4 personas en proceso de reincorporación apoyando la meta del GT.	N/A
Meta o logro No 8. Se vinculó 60 personas en proceso en reincorporación y comunidad a la iniciativa Territorial Comunitaria de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) "Mi Comunidad, Mi Territorio, Un Entorno Transformador"	N/A
Meta o logro No 9. Ejecución y realización de 2 Talleres de género con vinculación de 45 mujeres en proceso de reincorporación y comunidad aledaña.	N/A
Meta o logro No 10. Seguimiento a 5 proyectos productivos individuales de personas en proceso de reincorporación AETCR la fila.	N/A
Meta o logro No 11. Vinculación de 2 proyectos individuales al fortalecimiento en el marco del convenio con INNPULSA y la corporación Enlace.	N/A

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. Entrega de 1 proyectos productivos individuales	En proceso. -Inconvenientes en la documentación del proveedor, la documentación no se encuentra actualizada.	- Ser realizó gestión con proveedor para actualización y documentación pertinente se encuentra a la espera de la respectiva actualización del proveedor para continuar con el proceso de carpeta.

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
1	Ninguna	N/A	N/A

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En la ejecución del contrato, se logró continuar con el trabajo comunitario en la vereda la fila con las personas de la comunidad y personas en proceso de reincorporación desde diferentes actividades realizadas.

Se lideró junto con dos compañeros Iniciativa comunitaria de competencias ciudadana y catedra de paz, la cual se ejecutó desde la vereda la fila de Icononzo y vereda el Tambo de Ibague, donde se logró articular el ejercicio desde reincorporación y reintegración.

Se continúo posicionando la política de reincorporación a las diferentes instituciones públicas y privadas del municipio de Icononzo Tolima que hicieron presencia en la AETCR La Fila y con ello se logro vinculación y ejercicio de corresponsabilidad para la población desde ITC con ellos la Fuerza Aérea, Asociación de mujeres Tolimenses, Alcaldía, ONU, PNUD, ejercito, Policía Nacional, Rector IE la Fila.
Como recomendaciones considero necesario contar con la participación y apoyo de los asesores en el seguimiento y acompañamiento en Terreno, dada la importancia de reconocer las necesidades y realidades de la zona, así mismo el reconocimiento que dan no solo el enlace de reincorporación sino los lideres y personas que están presentes todo el tiempo en la AECTR.

Es importante desde el grupo que se encuentra en oficina, tengan en cuenta las situaciones de terreno, los desplazamientos diarios, las condiciones de sector y vías de acceso al igual que la señal y conexión de la zona para la solicitud de información de último momento, programación de reuniones.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XI “EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO”

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	95
Seriedad (1 al 100%)	100
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	95

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 30/06/2021



JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES
No. cédula: 36.312.451

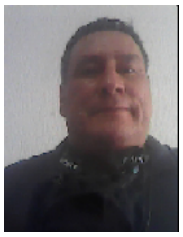
"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2020-09-18

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	Particular	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ RAMIREZ	Documento:	CC 5833633
Fecha de nacimiento:	1980-01-12	Lugar de nacimiento:	Ibague (Tolima)
Edad:	40 años	Género:	Masculino
Estado civil:	Casado	No. hijos vivos:	0
Dirección actual:	CRA 8 SUE N° 93-65 B/ ALTAGRACIA	Municipio:	IBAGUE
Teléfono:	3144624851	Escolaridad:	Estudios_posgrado
Ocupación:	CONTRATISTA	EPS:	Sanitas
AFP:	Colfondos	ARL:	Positiva
Responsable**:	SHIRLEY VARGAS (ESPOSA)	Teléfono:	3213111899
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



*** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.*

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

No presenta carnet de vacunación para revisión.
NIEGA VACUNACION EN LOS ULTIMOS 12 MESES.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría:	NO REALIZADA.
Optometría:	Su capacidad visual actual es insuficiente y requiere corrección
Audiometría:	Su capacidad auditiva es adecuada para la ocupación
Espirometría computarizada:	NO REALIZADA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ RAMIREZ con documento de identificación No. 5833633 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de CONTRATISTA del sector económico Servicios SIN RESTRICCIONES.

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. Se le recomienda solicitar en su entidad de salud, evaluación y plan de manejo de su patología visual por Optómetra. Esta recomendación no está relacionada con implicaciones para su trabajo habitual.
2. Solicitar en su entidad de salud, evaluación y plan de manejo de su alteración del peso por Médico y Dietética y nutrición. Esta recomendación no está relacionada con implicaciones para su trabajo habitual.

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

OBSERVACIONES FINALES

CONSIDERACIONES OCUPACIONALES ESPECIALES POR PATOLOGIA METABOLICA:
Su alteración del peso constituye una enfermedad metabólica de origen común que NO le genera ningún tipo de restricción ocupacional directa actualmente para la ocupación, pero se requiere que sea evaluada y manejada en la EPS en que este afiliado, para su control y seguimiento. Esto eventualmente pudiera generar dificultades para el desplazamiento en terrenos irregulares y elevados con carga adicional o con necesidad de una movilización rápida, subir por escalas largos tramos o realizar una actividad física intensa por periodos de tiempo prolongado, por lo que esta situación debe ser evaluada de acuerdo a las condiciones especificas en que se desempañar el trabajo, para hacer las adaptaciones necesarias, en el marco del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Empresa.

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

CONSIDERACIONES ESPECIALES DE HISTORIA OCUPACIONAL EN PANDEMIA POR CORONAVIRUS: La presente evaluación médica ocupacional que se realiza durante la pandemia por COVID 19 , Se lleva a cabo de forma integral , teniendo en cuenta la encuesta de síntomas, presencia de signos y síntomas respiratorios agudos y verificación de antecedentes de patologías o condiciones que lo

enmarquen en una población de manejo especial o de mayor riesgo de complicación en caso de sufrir la infección, en concordancia con lo que establecen las Resoluciones 464 y 666 de 2020 y lo definido en la Circular No 30 de 2020, del Ministerio de Salud y Protección Social. 'Cualquier hallazgo significativo encontrado en relación a la actual problemática de salud pública se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado e implicaciones ocupacionales. Esta evaluación no garantiza que a futuro el trabajador no padezca la enfermedad. En caso de presentar algún síntoma al respecto, será pertinente que se le haga una nueva valoración médica en su Entidad de Salud. Por todo lo anterior se recomienda implementar las medidas generales y específicas según proceso productivo y sector económico, en el marco del Programa de Bioseguridad de cada empresa y en atención a los lineamientos de autoridades competentes como Ministerios de Trabajo, Salud y Seguridad Social'.

Es de vital importancia para PROTEGERNOS DEL CORONAVIRUS:

- Lavar nuestras manos regularmente con abundante agua y jabón.
- Usar tapabocas convencionales todo el tiempo en espacios donde sea imposible mantener distancias mayores a 2 metros, como: transporte público, taxis, supermercados, bancos, entre otros.
- Si se usa transporte masivo usar siempre tapabocas y lavarse las manos después de usarlo.
- Evitar tocarse la cara, especialmente después de tener contacto con superficies contaminadas o personas enfermas.
- Limpiar constantemente con desinfectante las superficies con las que tenemos contacto.
- Mantener una distancia no inferior a un metro y medio con otras personas en la medida de lo posible: No salude de beso ni de mano y evite el contacto físico.
- Descargue el aplicativo Coronapp-Colombia para recibir información personalizada e Infórmese a través de fuentes confiables.
- SI TIENE LOS SIGUIENTES SíNTOMAS: Fiebre, Tos, Dificultad para respirar, dolor para tragar, notifíquelo a su empleador y su EPS, No vaya a lugares públicos, es ideal que se aísle preventivamente.



Cesar Augusto Cabrera Ramos.
Medico Especialista en Salud Ocupacional.
RM Nº: 0592 - 972
Universidad Libre.



DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ RAMIREZ
Documento: 5833633

Escanee el código si desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MéDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

CRA 4D # 39-49 Barrio La Macarena parte alta - Ibague PBX: 277 18 46
www.medisotsas.com sandovalmedico@gmail.com

Impreso por: ingrid.florez
Fecha: 2020-09-18 Hora: 16:48

MEDISOT S.A.S.

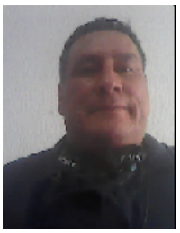
EXAMEN DE AUDIOMETRIA DIGITAL No. 5833633

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	Particular	Fecha:	2020-09-18
Nombre:	DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ RAMIREZ	Documento:	5833633
Edad:	40 años	Género:	Masculino
Ocupación:	CONTRATISTA	Teléfono:	
Nivel de ruido en el puesto de trabajo:	Desconocido		



2. ANTECEDENTES PATOLOGICOS PERSONALES (P=Positivo, N=Negativo)

Acufenos	N	Diabetes	N	Otitis media	N	Hipertensión arterial	N
Adenoidectomía	N	Epilepsia	N	Otorrea	N	Reumatológicos	N
Alergias	N	Labio y paladar hendido	N	Ototóxicos	N	Sordera familiar	N
Amigadalitis	N	Mareos	N	Patología infecciosa	N	Tabaquismo	N
Amigdalectomía	N	Meningitis	N	Patología viral	N	Vertigos	N
Cirugías de oido	N	Otalgia	N	Trauma craneo encefálico	N	Otros	N

Observaciones: No refiere patologías personales de importancia audiológica.

3. EXPOSICION AL RUIDO NO INDUSTRIAL

Audífonos, Conducción de vehículos, Servicio militar, Uso de moto,

4. EXPOSICION OCUPACIONAL AL RUIDO

Ocupación(Ocup)-Tiempo de exposición(Te)-Protección auditiva(PA)

Ocup: Contratista - Te: 144 Meses - PA: Ninguna

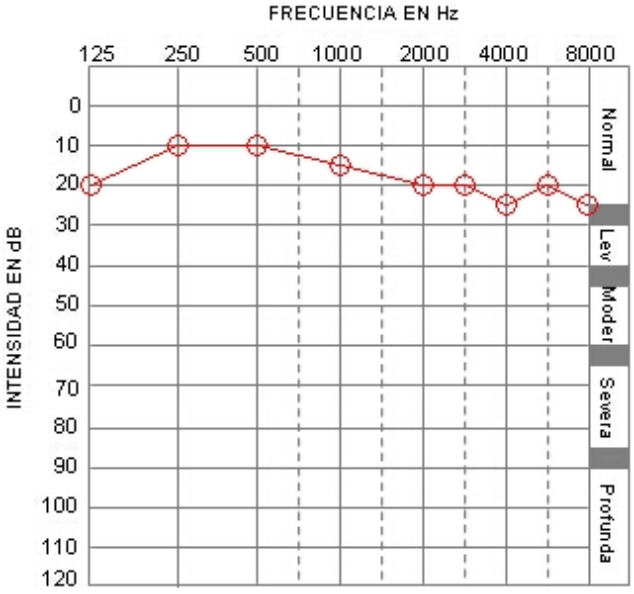
5. EVALUACIÓN DEL OIDO (N=Normal, A=Anormal)

Pabellón	N	Conductos	N	Tímpanos	N	Lóbulos	N

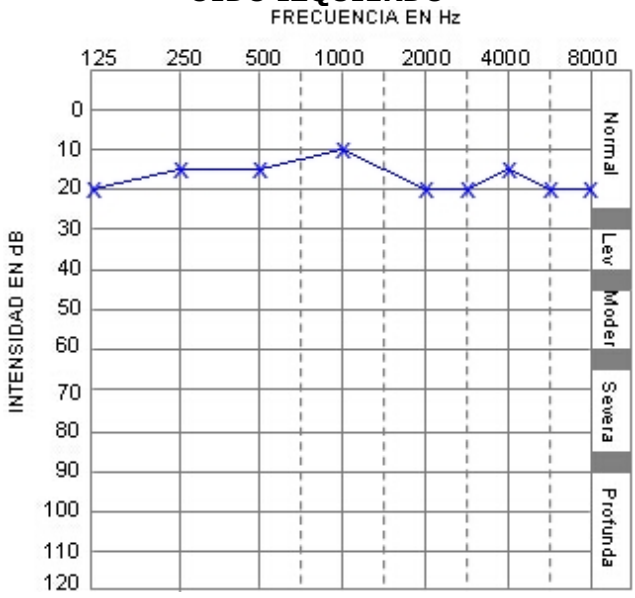
Ampliación de hallazgos: El examen de los oidos es normal y no se evidencian patologÃas.

6. AUDIOMETRIA TONAL

OIDO DERECHO



OIDO IZQUIERDO



	PROMEDIO (Frec. 500-1000-2000)	CLASIFICACION ELI	INTERPRETACION
Oído derecho:	15	B	Normal bueno
Oído izquierdo:	15	A	Normal excelente

CLASIFICACION S.A.L.: A Normal

PRESBIACUSIA: 11 dB

7. CONCEPTO AUDIOLOGICO

Audiometria tamiz
Audición normal bilateral.

9. OBSERVACIONES FINALES

Audiometria tamiz salud ocupacional

GINA DAZA SALAZAR
Fonoaudióloga
Corporación Universitaria Iberoamericana
Resolución 006646

DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ RAMIREZ
Documento: 5833633

Escanee el código si desea verificar datos

CRA 4D # 39-49 Barrio La Macarena parte alta - Ibague PBX: 277 18 46
www.medisotsas.com sandovalmedico@gmail.com

Impreso por: ingrid.florez
Fecha: 2020-09-18 Hora: 14:18

MEDISOT S.A.S.

EXAMEN DE OPTOMETRIA No. 5833633

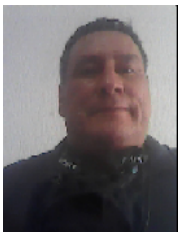
Fecha: 2020-09-18

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	Particular	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ RAMIREZ	Documento:	5833633
Fecha de nacimiento:	1980-01-12	Lugar de nacimiento:	Ibague (Tolima)
Edad:	40 años	Género:	Masculino
Dirección actual:	CRA 8 SUE N° 93-65 B/ ALTAGRACIA	Municipio:	ICONONZO
Teléfono:	3144624851	Escolaridad:	Secundaria_completa
Ocupación:	CONTRATISTA	EPS:	Sanitas
Responsable:	SHIRLEY VARGAS (ESPOSA)	Teléfono:	3213111899
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



2. ANTECEDENTES PATOLOGICOS PERSONALES - FAMILIARES DE IMPORTANCIA VISUAL Y OCULAR (P=Positivo, N=Negativo)

	Per.	Fam.		Per.	Fam.		Per.	Fam.		Per.	Fam.
1. Congénitos	N	N	4. Musculares	N	N	7. Autoinmunes	N	N	10. Cáncer	N	N
2. Quirurgicos	N	N	5. Tóxicos o alérgicos	N	N	8. Cardiovasculares	N	N	11. Tiroides	N	N
3. Traumáticos	N	N	6. Dermatológicos	N	N	9. Metabólicos	N	P	12. Otros	N	N

Antecedentes patológicos personales: No refiere antecedentes patológicos personales.
9. Metabólicos (fam): Padre diabetes.

ANTECEDENTES PATOLOGICOS PERSONALES - OCULARES Y VISUALES (P=Positivo, N=Negativo)

1. Congénitos	N	5. Patologías de los párpados	N	9. Patologías del iris	N	13. Patologías musculares	N
2. Quirúrgicos	N	6. Patologías de la conjuntiva	N	10. Patologías del cristalino	N	14. Patologías de la visión	N
3. Traumáticos	N	7. Patologías de la córnea	N	11. Patologías de la retina	N	15. Glaucoma	N
4. Infecciosas	N	8. Patologías cámara anterior	N	12. Patologías aparato lagrimal	N	16. Otras Patologías	N

Ampliación de antecedentes patológicos oculares y visuales: No refiere ningún antecedente de importancia de patología ocular o visual.

ANTECEDENTES PERSONALES SOBRE EL USO DE LENTES

Usa actualmente lentes?	No	Desde qué edad usa lentes?	0
Tipo de lentes		Frecuencia de uso	
Último cambio de lentes?		Trae los lentes al exámen?	No aplica

3. ANTECEDENTES DE EXPOSICION OCUPACIONAL DE IMPORTANCIA VISUAL

Ocupación(Ocup)-Factores de riesgo(Fr)-Tiempo de Exposición(Te)-Protección ocular(PO)

No refiere ningún antecedente de exposición ocupacional de importancia visual

4. ANTECEDENTES PATOLÓGICOS OCUPACIONALES

Area afectada (AA) - Tipo de lesión (TL) - Tiempo en años (TO) - Secuelas (Sec)

No refiere ningún antecedente patológico ocupacional.

5. REVISION DE SINTOMATOLOGIA OCULAR O VISUAL ACTUAL

1. Visión borrosa de lejos, no corregida con lentes.
.

6. EVALUACION DE LA VISION Y LOS OJOS

VISIÓN LEJANA				VISIÓN CERCANA			
	Sin lentes	Con lentes	Agujero estenopeico		Sin lentes	Con lentes	Agujero estenopeico
Ojo derecho	20/40		20/20	Ojo derecho	0.50 m		
Ojo izquierdo	20/40		20/20	Ojo izquierdo	0.50 m		
Ambos ojos	20/70		No aplica	Ambos ojos	0.50 m		No aplica

Ampliación de hallazgos

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA

La agudeza visual para lejos (monocular y binocularmente) se encuentra disminuida. Con estenopeico está dentro de parámetros normales.

EXAMEN FISICO DE LOS OJOS Y ANEXOS (N=Normal, A=Anormal)

Cejas	N	Conjuntiva tarsal	N	Pupilas	N	Papila óptica	N
Pestañas	N	Conjuntiva bulbar	A	Cristalino	N	Mácula	N
Párpados	N	Córnea	N	Humor vitreo	N	Vasos sanguíneos	N
Aparato lagrimal	N	Cámara anterior	N	Retina	N	Coroides y Esclera	N
Órbita	N	Iris	N				

Ampliación de hallazgos:

Conjuntiva bulbar: Hiperemia e hiperplasia conjuntival.

LENSOMETRIA

	Esfera	Cilindro	Eje
Ojo derecho			
Ojo izquierdo			
ADICION			

Ampliación de hallazgos
Se verifica que los lentes y la montura actual se encuentran en buen estado.

EXAMEN DEL PARALELISMO Y LA MOTILIDAD OCULAR (N=Normal, A=Anormal)

Reflejo de Hirschberg sin lentes	N	Cover test visión lejana sin lentes	N	Ducciones ojo derecho	N
Reflejo de Hirschberg con lentes	N	Cover test visión lejana con lentes	N	Ducciones ojo izquierdo	N
Versiones ojo derecho	N	Cover test visión cercana sin lentes	N	Punto próximo de convergencia con objeto real	N
Punto próximo de convergencia con luz	N	Cover test visión cercana con lentes	N	Versiones ojo izquierdo	N

Ampliación de hallazgos:
Las pruebas realizadas para evaluar el paralelismo, la motilidad ocular y la convergencia son normales.

QUERATOMETRIA

Ojo derecho: / X 0 grados
Ojo izquierdo: / X 0 grados

Anotaciones acerca de los resultados:

REFRACCION

Tipo de retinoscopia realizada: Estática

	Esfera	Cilindro	Eje	Agudeza visual
Ojo derecho	-1.25	-0.25	0 grados	20/20
Ojo izquierdo	-1.25	-0.25	0 grados	20/20

SUBJETIVO

	Esfera	Cilindro	Eje	Agudeza visual
Ojo derecho	Neutro			20/20
Ojo izquierdo	Neutro			20/20

Visión cromática: Policromacia Normal
Estereopsis: 40 seg/arco

Ampliación de hallazgos:

7. CORRECCION OPTICA RECOMENDADA

	Esfera	Cilindro	Eje	AVL	AVC
Ojo derecho	Neutro			20/20	0.50 m
Ojo izquierdo	Neutro			20/20	0.50 m
Adición					

- Distancia pupilar:
- Distancia nasopupilar ojo derecho:
- Distancia nasopupilar ojo izquierdo:

- Altura bifocal:
- Filtro/Tratamiento:
- Material de los lentes:
- Uso recomendado de los lentes:
- Tipo de lentes recomendado:
- Remisiï¿½n a la EPS: Se recomienda que consulte a su EPS para evaluación y plan de manejo por Optómetra,
- Control en la fecha: 0000-00-00 (AAAA-MM-DD)

8. DIAGNOSTICOS

H521 - Miopía

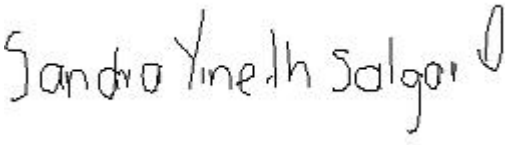
9. CONCLUSIONES DEL EXAMEN OPTOMETRICO

Su capacidad visual actual es insuficiente y requiere corrección

10. RECOMENDACIONES

Cuando trabaje con pantallas de video terminales, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones: Parpadee cada 5 segundos o cada vez que lo recuerde; Aproximadamente cada 20 minutos de trabajo con el computador dirija su mirada a un punto lejano (6 metros); Cada 3 horas de trabajo en computador, cierre los ojos suavemente e imagine una visión panorámica, como el mar, durante un minuto; Sitúese siempre a por lo menos 40 cms. de la pantalla de videoterminal y evite reflejos molestos; Procure que el puesto de trabajo tenga adecuadas condiciones de iluminación, acorde con las exigencias del oficio.

-Requiere corrección con lentes de su déficit visual. Uso permanente.
-Control optométrico anual.



Sandra Yineth Salgar Ochoa
Universidad la Salle
T.P. 1851



DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ RAMIREZ
Documento: 5833633

Escanee el código si desea verificar datos

CRA 4D # 39-49 Barrio La Macarena parte alta - Ibague PBX: 277 18 46
www.medisotsas.com sandovalmedico@gmail.com

Impreso por: ingrid.florez
Fecha: 2020-09-18 Hora: 14:18